

DECRETO D.A.E.M. N° 1505

CHIGUAYANTE,

1 5 NOV. 2013

VISTOS:

El D. F. L. Nro. 1 – 3063 de 1980, modificados por los Decretos Leyes, Nro. 3529 y 3477 de 1980, la Res. Nro. 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución CGR N° 55/92, lo dispuesto en el D. F. L. Nro. 1 del 22 de Enero de 1997 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican, la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial y en uso de las atribuciones consagradas en los art. 12, 56 y 63 del DFL N°1 de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: Contrátese al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE FRESIA INGRID PAREDES SOBARZO

RUT 10.043.709-0

TITULO Profesor de Educación Física

ESTABLECIMIENTO E-0999

CARGO Coordinadora Comunal de Extraescolar

Área Artística

JORNADA Básica 1 Hrs.

DESDE 17 de junio de 2013 HASTA 28 de febrero de 2014

REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

FIANZA No Rinde

RAZON DE LA Necesidades del Servicio, Ley 20.248.

CONTRATACION DECRETO ANTERIOR

OBSERVACION

Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A CONTRALORÍA

ISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL SE ANTENIO RIVAS VILLALOBOS ALCAŁDE

Distribución:

- Sr. Contralor Región del Bío-Bío
- Secretaria Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

Interesado

Dractor de Control
Assar Jurídico DAEM
Remineraciones

OCO Establecimiento

El Appeta Personal

Ley de Transparencia

JARV/LTS/LFP/CRR/SIH/CGA/CSN/fcb.

